

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

- Que** la provincia de Bolívar, fue creada el 23 de abril de 1884 y su inauguración administrativa, se realizó el 15 de mayo del mismo año;
- Que** desde su fundación, el pueblo Bolivarense se ha caracterizado por su pujanza y tenacidad, lo que ha permitido una unidad interna coherente de todos sus estamentos;
- Que** la provincia de Bolívar, por su raigambre y tradición histórica, ha participado en valiosas gestas patrióticas, que han aportado a la articulación del Estado Ecuatoriano;
- Que** es necesario que la provincia de Bolívar sea tomada en cuenta por el Gobierno Central, a fin de que pueda enfrentarse con éxito a los retos del próximo siglo; y,

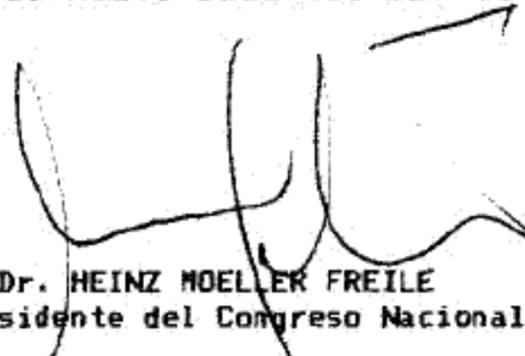
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la provincia de Bolívar en esta magna fecha y hacer votos para que siga desarrollándose en los campos económico, social y cultural, lo que permitirá una mayor unidad de su pueblo.

Delegar al señor Arquitecto Marcelo Noboa Chaves, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que se llevará a cabo el día 15 de mayo de 1995, en el Cabildo de la ciudad de Guaranda.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. GILBERTO VACA GARCÍA
Secretario General